



Presentación de expresiones de interés por potenciales beneficiarios de la estrategia DUSI UB/BZ2020 cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020 (integrado en el Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020) dentro del EP12: Eje Urbano.

**FICHA IDENTIFICATIVA Y DESCRIPTIVA DE LA OPERACIÓN**

**I. SOLICITUD Y FICHA IDENTIFICATIVA**

	Código de la operación	<i>OP.1.3. Infraestructura para la Administración Electrónica</i>
1.1	Nombre de la operación	<b>Renovación de la infraestructura tecnológica necesaria para la modernización hacia la administración electrónica, garantizando la calidad de los servicios públicos a los ciudadanos y a compartir e interoperar con garantías con otras administraciones públicas.</b>
1.2	Localización de la operación	Ayuntamiento de Baeza Pje. Cardenal Benavides, 10, 23440
1.3	Beneficiario (Unidad Ejecutora)	Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías
1.4	Línea de Actuación (LA) de la EDUSI	LA1: Administración electrónica para la mejora del acceso de la ciudadanía de Úbeda y Baeza a su Administración local por vía electrónica: Infraestructuras tecnológicas y desarrollo de productos tecnológicos de difusión y promoción de la cultura.
1.5	Código de la Línea de Actuación	<i>LA1</i>
1.6	Objetivo Temático (OT)	OT2 Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a ellas.
1.7	Objetivo Específico (OE)	O.E. 2.3.3: Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en la Administración electrónica local y Smart Cities
1.8	Prioridad de Inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisca Isabel Millán Expósito  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFF7F48A4  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBDE0D489D667  
 2F136E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020  
"Una manera de hacer Europa"



1.9	Categoría de Intervención	(CI078/CE078): Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica...)
1.10	Organismo Intermedio Ligero	Excmo. Ayuntamiento de Úbeda
1.11	Organismo Intermedio de Gestión	DG de Cooperación Autonómica y Local
1.12	Presupuesto total subvencionable de la operación (€)	314.403.40 €
1.13	Porcentaje de ayuda FEDER	80%
1.14	Importe de la ayuda FEDER	251.522.72 €
1.15	Fecha de inicio de la operación	01/08/2018
1.16	Fecha de finalización de la operación (dd/mm/aa)	31/12/2019

NOMBRE:  
Miguel Ángel Díaz Quesada  
Francisca Isabel Millán Expósito  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2629B48A49FFF7F48A4

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Servicio de Informática  
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:  
31/07/2019  
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBDE0D489D667  
2F136E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





## II. MEMORIA DE LA OPERACIÓN

### CARACTERÍSTICAS DE LA OPERACIÓN

#### 2.1 Descripción de la operación

Entre las acciones principales dentro de la operación se encuentra:

- Infraestructura para la virtualización del sistema informático de la Administración Local.
- Adaptación de los sistemas y procesos informáticos, en el ámbito de la administración electrónica para garantizar el cumplimiento del RGPD.
- Alojamiento, dominio y portal para conectividad de subportales.
- Mejora de los portales de sede y transparencia

Con esta operación se pretende la mejora del acceso, uso y calidad de las tecnologías de la información y comunicación, desde el marco garantista normativo europeo.

Es un ambicioso programa de modernización de las infraestructuras de telecomunicaciones en edificios y espacios públicos, modernización de la administración electrónica local y adaptación de los servicios públicos municipales a las nuevas tecnologías y demandas ciudadanas en materia de transparencia y apertura de datos, y finalmente el impulso de productos y aplicaciones digitales, especialmente en aquellos sectores estratégicos para el desarrollo sostenible de Baeza, que contribuyan a la transformación del municipio en una ciudad inteligente.

El fin último de estas medidas es prestar unos servicios públicos más cercanos y accesibles al ciudadano, luchar contra la exclusión social la brecha digital, gestionar de forma más inteligente los recursos y servicios que se prestan en el territorio y la conexión entre los mismos y reaccionar en tiempo real a las posibles incidencias que se produzcan.

#### 2.2 Situación de partida (Justificación)

Las necesidades y problemáticas que encontramos en el municipio de Baeza como consecuencia del análisis realizado por la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado UB/BZ 2020 son:

- Déficit de infraestructuras tecnológicas que lastran la capacidad y velocidad en el acceso a Internet y la incorporación de las Tics.
- Déficit en la dotación de infraestructuras tecnológicas en los edificios públicos y la escasa formación entre los trabajadores del sector público.
- Escasa penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto.
- Dificultad para el acceso a internet y escaso nivel de conocimiento y utilización de las Tics entre sectores de la población más vulnerables.
- Ausencia de plataformas conjuntas en sectores estratégicos como la cultura, los servicios, etc. que aprovechen las sinergias en los municipios de Úbeda y Baeza.

A través de estas operaciones que emplearán la tecnología, se pretende modernizar la administración electrónica del ayuntamiento de Baeza y sus servicios públicos a través de las TIC, que servirán de base a la mejora de la calidad de prestación de los servicios públicos tales como los orientados a la ciudadanía y administración electrónica, los procesos de participación





ciudadana en los gobiernos locales. En esta línea se desarrollarán iniciativas tecnológicas de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales, en particular los relacionados con la movilidad, el agua, la energía, el medio ambiente, y los servicios sociales. Igualmente se trabajará desde una estrategia global que fomente el "Administración Local Abierta" mediante la publicación electrónica de sus datos.

### 2.3 Objetivos de la operación

Los objetivos generales de esta actuación se encuentran alineados con el objetivo específico que persigue el OE 2.3.3 del POCS "Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities".

En concreto esta actuación tiene como objetivo:

El desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.

OBJ1 – Mejorar la penetración de las TIC en la administración local para la administración electrónica y el gobierno abierto.

OBJ2 – Lograr que la mayoría de la ciudadanía y las empresas interactúen con la administración a través de internet.

OBJ3 – Impulsar el desarrollo de una plataforma de tramitación electrónica "Administración Local Abierta" para la prestación de los servicios públicos y publicación electrónica de sus datos.

### 2.4 Resultados esperados

Los resultados que se esperan alcanzar como consecuencia de esta operación se encuentran alineados con los resultados contemplados por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para la Prioridad de Inversión 2c y el Objetivo Específico 2.3.3.

En este sentido el desarrollo de infraestructuras tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos contribuirá a luchar contra las desigualdades de género que sufren especialmente los colectivos más desfavorecidos.

Estas iniciativas emplearán tecnología para eliminar la brecha digital, especialmente la brecha digital de género y de edad asegurando los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, personas con disfuncionalidad, mujeres, etc. y mejorando la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC. La dotación de equipamiento de las dependencias municipales y plataformas, están relacionadas con la puesta en marcha de aplicaciones municipales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, esta operación se plantea los siguientes resultados específicos:

- R1. Modernización de la administración electrónica y el acceso a los servicios públicos de Baeza a través de las Tics.
- R2. Mejora de la alfabetización digital y disminución de la brecha digital
- R3. Mejora de la gobernanza, de la transparencia y del empoderamiento ciudadano.

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
Francisca Isabel Millán Expósito  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2629B48A49FFFF7F48A4

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
2F136E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





- R4. Gestión de los flujos de población vinculados al acceso a los servicios públicos y como consecuencia de su impacto en el medio ambiente.
- R5. Aumento del número de ciudadanos/as y empresas que realizan trámites electrónicos con el ayuntamiento
- R6. Mejora de la eficiencia y transparencia en los procedimientos administrativos.
- R7. Eliminación del papel en la administración local
- R8. Mejora de la interoperabilidad con el resto de las administraciones.
- R9. Mejora de las infraestructuras tecnológicas dentro del Sistema Urbano Cultural de Baeza.
- R10. Cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad (ENI), Esquema nacional de interoperabilidad (ENS) y Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD).

2.5 Senda Financiera de la operación (€)					
2018		2019		2020	
Contratado	Ejecutado	Contratado	Ejecutado	Contratado	Ejecutado
314.403,40	89.396,82	0	213.496,57	0	0

  

2.6 Hitos en la ejecución de la operación		
Hito N.º	Descripción	Plazo
1	Elaboración de pliegos técnicos y administrativos para la contratación de suministros de infraestructura de virtualización y almacenamiento de sistemas informáticos municipales y equipos de impresión, digitalización y visualización.	01/08/2018 30/09/2018
2	Publicidad, presentación de licitaciones y valoración de ofertas para la contratación de suministros de infraestructura de virtualización y almacenamiento de sistemas informáticos municipales y equipos de impresión, digitalización y visualización.	01/10/2018 30/11/2018
3	Ejecución y seguimiento de la contratación de suministros de infraestructura de virtualización y almacenamiento de sistemas informáticos municipales y equipos de impresión, digitalización y visualización.	01/12/2018 31/12/2019
4	Elaboración de contrato menor para la mejora de funcionalidades del Portal de la Sede y de la Transparencia.	01/08/2018 30/09/2018

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisca Isabel Millán Expósito  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 FIRMA: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisca Isabel Millán Expósito  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A  
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFFF7F48A4  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020  
*"Una manera de hacer Europa"*



5	Ejecución y seguimiento de contrato menor para la mejora de funcionalidades del Portal de la Sede y de la Transparencia.	01/10/2018 31/09/2019
6	Elaboración de contrato para software identificativo de usuario mediante tarjeta criptográfica.	01/08/2018 31/12/2019
7	Ejecución y seguimiento de contrato para software identificativo de usuario mediante tarjeta criptográfica.	01/10/2018 31/12/2019
8	Elaboración de contrato para alojamiento, dominio y portal para la conectividad de subportales.	01/08/2018 30/09/2018
9	Ejecución y seguimiento de contrato para alojamiento, dominio y portal para la conectividad de subportales.	01/10/2018 31/12/2019
10	Elaboración de contrato para consultoría e implantación ENI, ENS, RGPD y delegado de protección de datos.	01/08/2018 30/09/2018
11	Ejecución y seguimiento de contrato para consultoría e implantación ENI, ENS, RGPD y delegado de protección de datos.	01/10/2018 31/12/2019

**2.7 Recursos humanos (propios) destinados a la operación**

Recurso (nivel)	Funciones que desarrolla	Porcentaje de dedicación
1 técnico grupo A2 del departamento de informática	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes técnicos para la redacción de Pliegos de prescripciones técnicas</li> <li>- Valoración técnica de las propuestas</li> <li>- Seguimiento de la ejecución</li> </ul>	15% de la jornada durante 20 meses: 11.510,00 €

**2.8 Contrataciones externas previstas en el curso de la operación**

Descripción	Importe (€)	Plazo Ejecución	Tipo de contrato
Infraestructura de virtualización y almacenamiento de sistemas informáticos municipales y equipos de	240.015,20 €	13 meses	Suministros

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisco Isabel Millán Expósito  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A  
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFFF7F48A4





**ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020**  
*"Una manera de hacer Europa"*



impresión, digitalización y visualización.			
Software identificativo de usuario mediante tarjeta inteligente.	9.655,80 €	15 meses	Suministros
Portal para conectividad de subportales	17.600,00 €	15 meses	Suministros
Mejora portal para Sede y transparencia	18.137,90 €	12 meses	Suministros
Contratación consultoría e implantación ENI, ENS, RGPD y Delegado de protección	17.484,50 €	15 meses	Servicios
<b>2.9 Presupuesto desglosado por tipología de gasto</b>			
Tipología de Gasto		Importe	
Software y licencias		58.477,70 €	
Hardware		226.931,20 €	
Consultoría		17.484,50 €	
Recursos propios		11.510,00 €	

**SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN.**

<b>3.1</b>		<b>Indicadores de Productividad (alineados con el POCS)</b>	
Indicador	Descripción	Valor 2017	Valor final (2023)
E016	Número de usuarios que están cubiertos por determinados servicios públicos electrónicos de Smart Cities	0	1.188
<b>3.1.1 Nivel de impacto en el Indicador de Productividad</b>			
Indicador	Descripción	Grado de contribución	
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinados servicios	El grado de contribución de esta operación al indicador de productividad podemos considerarlos como muy alto. El objetivo es el desarrollo de una Administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos	

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisca Isabel Millán Expósito  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2629B48A49FFFF7F48A4  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





	<p>público electrónicos de Smart Cities</p>	<p>incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.</p> <p>Para el cálculo de este indicador se han estimado los usuarios únicos que estarán cubiertos por un determinado servicio o aplicación. En concreto se han estimado como beneficiarios/as los usuarios de las aplicaciones digitales ligadas con el turismo y la cultura previstas por el plan de implementación de la Estrategia DUSI UBBZ 2020.</p>
--	---	---

**3.2 Indicadores de Resultado (alineados con el POCS)**

Indicador	Descripción	Grado de contribución
R023N	<p>Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas</p>	<p>El grado de contribución previsto de esta operación al indicador de resultado establecido por el POCS para el OE 2.3.3 se considera como alto o muy alto.</p> <p>Los resultados previstos son que al menos el 75% de los trámites y gestiones realizados por las empresas relacionados con la entidad local se realice a través de la administración electrónica local. Igualmente se prevé que al menos el 50% de la población entre 16 y 75 años utilicen los servicios de la administración electrónica local para realizar algún trámite o procedimientos administrativo o de acceso a servicios públicos.</p>

**3.3 Participación**

Actores que ha participado	Grado de participación
<p>Entidades locales interesadas en la actuación, equipos técnicos municipales, asociaciones ciudadanas y ciudadanía en general.</p>	<p>La operación en cuestión es fruto de las medidas incluidas en la Estrategia DUSI y por tanto el proceso participativo llevado a cabo para la definición del mismo puede considerarse igualmente válido para esta operación.</p> <p>Se realizarán acciones de información y difusión que incluyan la participación activa de las entidades locales interesadas en la actuación, las asociaciones de vecinos y la ciudadanía en general a través del Foro Urbano vinculado al Objetivo Temático 2</p>

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisca Isabel Millán Expósito  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFFF7F48A4  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





## BUENA PRÁCTICA

4.1	Indica el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación
<p>Las necesidades y problemáticas que encontramos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Déficit de infraestructuras tecnológicas que lastran la capacidad y velocidad en el acceso a Internet y la incorporación de las Tics.</li><li>- Déficit en la dotación de infraestructuras tecnológicas en los edificios públicos y la escasa formación entre los trabajadores del sector público.</li><li>- Escasa penetración de las Tics en la administración local que permitan la incorporación de soluciones de administración electrónica y gobierno abierto.</li><li>- Dificultad para el acceso a internet y escaso nivel de conocimiento y utilización de las Tics entre sectores de la población más vulnerables.</li><li>- Limitado aprovechamiento de los instrumentos de participación.</li><li>- Ausencia de plataformas conjuntas en sectores estratégicos como la cultura, los servicios, etc. que aprovechen las sinergias en los municipios de Úbeda y Baeza.</li></ul> <p>Mediante la mejora de las infraestructuras tecnológicas dentro de la Administración Local conllevará el desarrollo de servicios tecnológicos que permitan catalogar a Baeza junto a Úbeda como Smart Cities.</p>	
4.2	Describir los elementos innovadores que incorpora
<p>Con esta operación se pretende la instalación de un CPD con todos los elementos de seguridad y hardware necesarios para garantizar una disposición a largo plazo y 24x7 con servicio de réplica que haga transparente al usuario la disponibilidad de las herramientas a los usuarios. Se pretende un sistema que soporte virtualización tanto de servidores como de escritorios de usuarios (VDI) con el objeto de centralizar, simplificar y asegurar los recursos.</p>	
4.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige
<p>Los beneficiarios directos de esta línea de actuación será la población residente en Baeza mayor de 16 años, y en especial aquellas con mayores dificultades para el acceso a los servicios públicos como personas mayores, jóvenes, inmigrantes, etc. que ven dificultado su acceso a la administración local por razones laborales, de desplazamientos, etc.</p> <p>Otros beneficiarios directos serán los empleados públicos que aumentarán su formación y su adaptación a las nuevas tecnologías en particular y en especial a la administración electrónica.</p> <p>Los beneficiarios indirectos de esta línea de actuación serán todos aquellos visitantes, residentes estacionales y turistas que requieran de cualquier tipo de asistencia municipal cubierta por esta línea de actuación.</p>	
4.4	Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos
<p>Los objetivos previstos inicialmente y que se encuentran alineados con los establecidos por el POCS para el OE 2.3.3 son:</p>	





- Desarrollar actuaciones en materia de Smart Cities teniendo en cuenta la perspectiva de género que permitan catalogar a Baeza junto a Úbeda como ciudad inteligente.
- Desarrollar la administración electrónica local que mejore su eficiencia y facilite su interacción con los ciudadanos incrementando la usabilidad y accesibilidad de todos los servicios municipales en condiciones de igualdad real.

En este sentido el desarrollo de infraestructuras tecnológicas que faciliten el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos contribuirá a luchar contra las desigualdades de género que sufren especialmente los colectivos más desfavorecidos.

El desarrollo de una administración electrónica local que acerque los procedimientos y trámites administrativos a la ciudadanía facilitará el acceso de colectivos con dificultades como las personas de avanzada edad, parados, mujeres, inmigrantes, etc. a los servicios públicos. Así mismo esta administración electrónica local estará provista de medidas de lucha contra la brecha digital y especialmente contra la brecha digital de género y que facilitará el acceso a estos servicios de personas de avanzada edad, inmigrantes, etc.

#### 4.5 Consideración de los Principios Horizontales que contempla

El grado de contribución de la operación a los principios horizontales es moderado-alto. La difusión de las actuaciones se realizará utilizando un lenguaje e imágenes no sexista. La administración dispondrá de datos desagregados por sexo. Se incluirán acciones específicas dirigidas a mujeres para reducir la brecha digital de género. Se favorecerá a las entidades prestadoras de servicios que cuenten con un plan de igualdad o con medidas de igualdad para su personal. La implantación de wifi público supondrá un acercamiento de los servicios públicos a la ciudadanía minimizando el consumo de recursos energéticos, materiales y transporte. La implantación de wifi en espacios públicos contribuye a eliminar las barreras económicas para aquellos colectivos que no pueden permitirse acceso a internet.

#### 4.6 Indicar otras políticas o instrumentos con los que tiene sinergias

- Plan Nacional de Ciudades Inteligentes
  - Programa Operativo de Crecimiento Inteligente
  - Iniciativa Andalucía Smart 2020
  - Otras iniciativas Red.es
  - Agenda Digital para España
  - Agenda Digital Europea
- Estrategia de Impulso al sector TIC 2020. Junta de Andalucía

#### 4.7 Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre la población

Para llevar a cabo esta estrategia, se ha creado un portal web específico de comunicación digital; <http://ayuntamientodeubeda.com/fondosfeder/> donde se publicarán noticias relacionadas con la actuación y se podrá realizar el seguimiento de los indicadores.

Se diseñará material divulgativo con los principales objetivos de la actuación y los resultados obtenidos.

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisco Isabel Millán Expósito  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2629B48A49FF7F48A4  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 FECHA DE FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
 2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A





### III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL TÉCNICO/A COMPETENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Fecha de envío de la expresión de interés	<i>En la fecha que consta en la firma electrónica</i>
Responsable de su elaboración	Miguel Ángel Díaz Quesada
Email	ma.diaz@ubeda.es
Cargo/Función	Jefe del Servicio de Informática y Nuevas Tecnologías
Firma	

NOMBRE:  
Miguel Ángel Díaz Quesada  
Francisca Isabel Millán Expósito  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFFF7F48A4

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Servicio de Informática  
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:  
31/07/2019  
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
2F136E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





#### IV. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Fecha de envío de la expresión de interés	<i>En la fecha que consta en la firma electrónica</i>
Responsable de su elaboración	Francisca Isabel Millán Expósito
Email	paquibelmillan@gmail.com
Cargo/Función	Concejala de Igualdad y Programas Europeos
Firma	

NOMBRE:  
Miguel Ángel Díaz Quesada  
Francisca Isabel Millán Expósito  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFF7F48A4

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefe Servicio de Informática  
Concejala de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:  
31/07/2019  
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBDE0D489D667  
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A





Con la firma del presente documento, la Unidad Ejecutora que solicita la ayuda DECLARA:

A. RESPECTO A LA PROPIA UNIDAD EJECUTORA		
1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación para la ejecución de la operación	X
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XIII del Reglamento (UE) nº 1303/2013)	X
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir con la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación (contratación, etc.)	X
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación	X
B. RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICA DE LA OPERACIÓN PROPUESTA		
5	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma	X
6	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación	X
7	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa	X
8	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas	X
9	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros	X
C. MEDIDAS ANTIFRAUDE		
10	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	X

NOMBRE: Miguel Ángel Díaz Quesada  
 Francisca Isabel Millán Expósito  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Servicio de Informática  
 Concejalía de Igualdad y Programa Europeo  
 FIRMA: 31/07/2019  
 02/08/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBDE0D489D667  
 2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A  
 Código Seguro de Verificación: 23400IDOC2629B48A49FFFF7F48A4  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Úbeda - <https://sede.ubeda.es>





ESTRATEGIA DUSI ÚBEDA/BAEZA 2020  
"Una manera de hacer Europa"



11	Certifica la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	X
12	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión (UG)	
13	Se compromete a utilizar valores de referencia y a utilizar costes unitarios normalizados para comparar los precios de los productos y servicios habituales	X
14	Se compromete en el caso de suministros a realizar actas de comprobación y recepción del suministro de acuerdo al presupuesto y la factura presentadas	X

NOMBRE:  
Miguel Ángel Díaz Quesada  
Francisca Isabel Millán Expósito  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2629B48A49FFFF7F48A4

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Servicio de Informática  
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:  
31/07/2019  
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
DE8594ACB49FAD957BCC6A6783ADBD0489D667  
2F138E654298D2CF331B036841FE4B2DEF6FDA5A





V. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA QUE SE ADJUNTA A LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1		

NOMBRE:  
Miguel Ángel Díaz Quesada  
Francisca Isabel Millán Expósito  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - <https://sede.ubeda.es> - Código Seguro de Verificación: 234001DOC2629B48A49FFFF7F48A4

PUJESTO DE TRABAJO:  
Jefe Servicio de Informática  
Concejalía de Igualdad y Programa Europeo

FECHA DE FIRMA:  
31/07/2019  
02/08/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
DE8594ACB49FAD957BCCCA6783ADBDE0D489D667  
2F138E654298D2CF331B0368841FE4B2DEF6FDA5A

